

LUZ VERDE NY: Manejando Juntos

Conozca los hechos



Conozca los hechos sobre la expansión de acceso a las Licencia De Conducir Estándar en Nueva York.

RECOMENDACIÓN

El estado de Nueva York debería restaurar el acceso equitativo a las licencias de conducir mediante la aprobación de legislación para ampliar el acceso a la "Licencia Estándar". **La legislación A03675/S01747 establecerá que la recién creada "Licencia Estándar" sea accesible para todos los residentes del estado, independientemente de estatus migratorio.**

HECHO: Ampliar las licencias sería una gran ayuda económica para el Estado.

Ampliar el acceso a la licencia de conducir estándar **generará millones de dólares anuales para Nueva York y ahorrará dinero a los automovilistas.** Las tarifas requeridas para solicitar la nueva licencia serán suficientes para cubrir los costos relacionados. [Un análisis de 2017](#) por El Instituto Política Fiscal determinó que **los gobiernos del estado y los condados de Nueva York recibirán un estimado de \$ 57 millones anuales en ingresos combinados y \$ 26 millones en ingresos únicos a través de impuestos y tarifas.** Además, otorgar licencias a conductores inmigrantes indocumentados ayudará a **reducir las pólizas de seguro para todos los conductores,** con un promedio moderado de \$ 17 dólares al año, lo cual colectivamente ahorrará a los automovilistas millones de dólares al año. Además, **la economía del estado de Nueva York recibirá un impulso** ya que miles de personas comprarán automóviles y trabajadores superaran las barreras de transporte que les impiden tener mejores opciones de trabajo y aumentar su ingreso económico.

HECHO: Expandir el acceso a las licencias hará que Nueva York este más seguro.

Ampliar el acceso a la licencia de conducir estándar a los conductores inmigrantes indocumentados es una forma práctica de mejorar la seguridad pública y fortalecer la confianza entre las comunidades inmigrantes y la policía. **Las licencias aseguran que todos los conductores puedan tener la licencia adecuada, que estén informados de leyes de tránsito y puedan operar un vehículo registrado, inspeccionado y asegurado.** Desde que Nuevo México cambió su ley en 2003, la tasa de conductores no asegurados cayó del 33% a menos del 9%. Con **una identificación legal válida,** la policía podrá **verificar la identidad de los conductores y revisar sus expedientes de tránsito** en el sistema DMV, lo que les permitirá cumplir sus funciones de manera más eficiente y efectiva. Los testigos y las víctimas de crímenes **irán y cooperarán más fácilmente con la policía.** La Licencia Estándar **no es válida para identificación federal y no se puede usar para abordar un avión o ingresar a edificios federales.**

HECHO: La Licencia Estándar está claramente marcada como "NO PARA ASUNTOS FEDERALES".

Es necesario tener la ciudadanía estadounidense para registrarse para votar en el estado de Nueva York. La posesión de **una licencia estándar no puede ser legalmente utilizada como evidencia del estatus migratorio o ciudadanía** de la persona que tiene la licencia. La licencia no registrará automáticamente a nadie para votar, **ni es válida para cualquier otro propósito federal.** Además, los Estados que actualmente otorgan licencias estándar a inmigrantes indocumentados, no han mostrado evidencia de aumento en fraude electoral. De acuerdo con el Centro de Justicia Brennan en la Universidad de Derecho en Nueva York "*examinación tras examinación de los reclamos de fraude electoral revelan que el fraude electoral es muy raro, la suplantación de votantes es casi inexistente,*" y un estudio exhaustivo encontró solo 31 acusaciones creíbles en el molde de más de mil millones de votos entre 2000-2014.

Para más información o para conectar con una organización que organiza la campaña en su región, contactar a:

New York Immigration Coalition al (212)627-2227 mzaldivar@nyic.org

Síguenos en Facebook: <https://www.facebook.com/GreenLightNY/>

Síguenos en Twitter: @GreenLightNYDT #GreenLightNY #LuzVerdeNY

Visita el sitio web: www.GreenLightNewYork.org

LUZ VERDE NY: Manejando Juntos

Conozca los hechos



HECHO: la expansión de licencias integraría aún más a los inmigrantes en Nueva York.

Solo el gobierno federal puede determinar las leyes de inmigración y la elegibilidad para ajustar el estatus. Desafortunadamente, la mayoría de los inmigrantes indocumentados **no tienen opciones para "arreglar" su estatus migratorio** hasta que el Congreso y el presidente lleguen a un acuerdo para arreglar el sistema. Las licencias estándar no son válidas para propósitos federales. Simplemente autorizan a las personas a conducir y llevar una identificación válida para las agencias no federales. Su mayor beneficio es **su potencial de evitar que una simple infracción de tránsito resulte en arresto y deportación**. Los inmigrantes indocumentados que deben conducir para llegar al trabajo, servicios religiosos, o la escuela, pueden hacerlo con menos riesgo, lo cual les permitirá participar y contribuir más plenamente en la comunidad local. Además, una identificación emitida por el estado permitirá que los inmigrantes en Nueva York que no cuentan con servicios bancarios **tendrán más oportunidades de integrarse financieramente en el sistema bancario formal** y tener ahorros para la seguridad económica de su familia.

HECHO: Nueva York puede tener el REAL ID y proveer licencias de conducir a todos en el estado.

El REAL ID Act del 2005 permite a los estados **desarrollar un sistema de licencia de conducir de varios niveles y cumplir**. El Departamento de Motores y Vehículos (DMV) de Nueva York ha lanzado un plan que incluye un sistema de tres niveles para cumplir con REAL ID. El primero es una Licencia Mejorada, el segundo una licencia que cumple con el REAL ID, y la tercera es una Licencia Estándar sin propósitos federales. La legislación de Luz Verde haría el tercer nivel, la Licencia Estándar, accesible para las personas en Nueva York, independientemente de su estatus migratorio. **Muchos estados han tenido éxito implementando este sistema**, incluyendo Vermont, Connecticut y Washington, DC.

HECHO: El acceso a licencias de conducir permitirá a Nueva York atender las necesidades de los neoyorquinos. En áreas de Nueva York donde no hay transporte público, **conducir es una necesidad, no un privilegio**. La mayoría de los inmigrantes indocumentados desean cumplir con la ley federal de inmigración, pero hasta que el Congreso implemente una reforma, **no existe una opción legal disponible para ajustar estatus migratorio**. Los inmigrantes indocumentados contribuyen a todas las facetas de la vida de Nueva York, tanto socialmente como económicamente. De acuerdo con el Instituto de Política Fiscal, **inmigrantes indocumentados pagan más de \$ 1.1 mil millones en impuestos estatales y locales anualmente y son responsables de \$ 40 mil millones de la producción económica Nueva York**. Dar acceso a la licencia estandar ofrece una práctica solución que permite a los inmigrantes indocumentados cumplir con la ley estatal mientras el país espera una reforma migratoria razonable y justa.

HECHO: la expansión de las licencias de conducir no pondría en riesgo a los inmigrantes en Nueva York. La licencia de conducir estandar será accesible a todos los residentes del estado de Nueva York, independientemente de su estatus migratorio. **La ley prohibirá expresamente la discriminación contra un titular y la posesión no puede ser utilizada como evidencia de ciudadanía o estatus migratorio**. La legislación incorpora protecciones de privacidad para limitar las búsquedas de datos sin restricciones por parte del gobierno federal. Específicamente, los documentos utilizados para determinar la elegibilidad no se conservarán, el estatus migratorio no se registrará, la información recopilada se mantendrá en la misma base de datos que la licencia de conducir mejorada y **no será un registro público, y las solicitudes de datos requerirán el consentimiento individual o una orden judicial antes de su divulgación**.

Para más información o para conectar con una organización que organiza la campaña en su región, contactar a:

New York Immigration Coalition al (212)627-2227 mzaldivar@nyic.org

Síguenos en Facebook: <https://www.facebook.com/GreenLightNY/>

Síguenos en Twitter: @GreenLightNYDT #GreenLightNY #LuzVerdeNY

Visita el sitio web: www.GreenLightNewYork.org